

# **Impactos del crimen organizado transnacional en la geopolítica del postconflicto colombiano: el caso del Chocó**

Mg. Fernanda Daniela Díaz

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

[fernandaddiaz@gmail.com](mailto:fernandaddiaz@gmail.com)

## **Resumen:**

En el presente trabajo se pretende analizar los impactos del crimen organizado transnacional en el contexto del postconflicto entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el gobierno de Colombia para vislumbrar los cambios geopolíticos acontecidos en una de las regiones más olvidadas, y al mismo tiempo más estratégicas, del suelo colombiano como es la región del Chocó.

En ese nuevo contexto de retirada territorial del actor que ocupó dicho espacio en los últimos cincuenta años, se identifica la inédita posibilidad de analizar la emergencia y conformación de una “zona gris”, fenómeno éste complejo y elusivo resultante del transitorio vacío de poder dejado tanto por el Estado Colombiano como por las FARC-EP y el consecuente y contemporáneo avance del crimen organizado transnacional en la región, cuyos impactos alteran la lógica y la propia geopolítica regional.

Palabras Claves: CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL – POSCONFLICTO-COLOMBIA

## **IMPACTS OF TRANSNATIONAL ORGANIZED CRIME ON THE GEOPOLITICS OF THE COLOMBIAN POST-CONFLICT: THE CASE OF CHOCÓ**

## **Abstract:**

This paper aims to analyze the impacts of transnational organized crime in the context of the post-conflict between the Revolutionary Armed Forces of Colombia - People's Army (FARC-EP) and the government of Colombia to glimpse the geopolitical changes that occurred in one of the regions more forgotten, and at the same time more strategic, of Colombian soil such as the Chocó region.

In this new context of territorial withdrawal of the actor who occupied this space in the last fifty years, the unprecedented possibility of analyzing the emergence and conformation of a “gray area” is identified, a complex and elusive phenomenon resulting from the transitory power vacuum left by so much by the Colombian State and by the FARC-EP and the consequent and contemporary advance of transnational organized crime in the region, whose impacts alter the logic and the regional geopolitics itself.

Keywords: TRANSNATIONAL ORGANIZED CRIME - POST-CONFLICT-COLOMBIA

## **Introducción**

*“Nos llegará un nuevo día,  
un nuevo cielo, nueva tierra,  
un nuevo mar, y en este día los oprimidos,  
en una voz la libertad proclamarán”*

El presente artículo trata de las conclusiones parciales alcanzadas por un proyecto de investigación de Ciencia y Técnica de La Nación Argentina radicado en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, que tiene como objetivo analizar los impactos del crimen organizado y sus transformaciones, mediante métodos comparativos cualitativos junto con enfoques transcontextuales de estudios cross culturales, el proyecto abordó el fenómeno del crimen organizado transnacional intentando superar la unidimensionalidad del clásico enfoque de seguridad, a partir de la incorporación de una perspectiva multidimensional.

Por su parte, las fuentes de información que contamos provienen de haber realizado trabajo de campo en la zona, durante septiembre y octubre de 2019, donde se efectuaron más de 60 entrevistas en profundidad a un amplio aspecto de actores, todas las entrevistas se basaron en un acuerdo explícito de rigurosa confidencialidad para preservar el anonimato de los entrevistados, por las difíciles condiciones de seguridad y para evitar futuras represalias de actores armados, estatales y no estatales, por la información brindada.

En el contexto de la investigación, la realización de las entrevistas en profundidad o cualitativas tuvieron un valor central para la profundización del análisis posterior y el alcance del entendimiento del conflicto, por lo que concordando con Vallés (2000:181) son una técnica de obtención de información relevante para los objetivos de estudio, puntualmente fueron entrevistas en profundidad no estandarizadas, por lo que no hay un formulario ajustado de preguntas ni un tiempo de duración prefijado. Se trata de incidir

en el entrevistado a estructurar el relato de la situación y se le permitió introducir, en medida considerable, las nociones que consideró relevantes, en lugar de depender de las nociones del investigador, la razón primordial por la que se seleccionó este tipo de metodología es que permite acceder por una vía directa a ciertas dimensiones de la realidad que se pretende estudiar (Díaz, 2016:23).

Por tal, la información que se plasma en este trabajo es de primera mano y en base al acuerdo de confidencialidad se presentará a los informantes claves simplemente con número, por lo que se decidió primar la posibilidad de lograr testimonios de primera mano del conflicto ante la seguridad de disponer de un protocolo completo de las entrevistas. Asimismo, las fuentes de información primarias se complementaron con información provenientes de Instituciones y Organismos Internacionales.

A los fines de organizar la lectura, el presente trabajo cuenta con tres apartados, en el primero se analizará el marco teórico con el que desarrollarán los principales constructos conceptuales del trabajo, en el segundo realizaremos una breve caracterización del Chocó para situarnos mejor en la región de análisis, en el tercero se analizará las transformaciones de grupos armados criminales en el período de postconflicto para finalizar con unas breves conclusiones.

## **Viejos y Nuevos escenarios de confrontación**

*“En esta tierra el negro no tendrá cadenas*

*Y nuestros indios no padecerán condenas.*

*En esta tierra el negro, el indio y el mestizo*

*todos unidos comerán del mismo guiso”.*

Al momento de escribir estas líneas nos encontramos ante un panorama desolador, existe una Crisis Humanitaria a nivel nacional en Colombia, (Centro Nacional de Memoria Histórica, Comisión Interétnica de la Verdad para el Pacífico, Diócesis de Quibdó, 2020) que el gobierno de Duque se niega en declarar. Presenciamos desplazamientos forzados de comunidades enteras que no se habían visto desde 1998, asesinatos de líderes y lideresas sociales en todo el país con 61 masacres y 247 personas asesinadas por grupos armados registrados hasta septiembre del 2020 (Indepaz).

La selección tanto del tema como del problema de investigación se fundamenta en la existencia, sin precedentes, de la problemática que transcurre en Colombia con la retirada en el terreno de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –Ejército del Pueblo (FARC-EP) de las zonas históricamente en conflicto, lo que produce que en la actualidad la zona del Chocó sea un laboratorio cultural de transformación social.

En ese nuevo contexto de retirada territorial del actor que ocupó dicho espacio en los últimos cincuenta años, se identifica la inédita posibilidad de analizar la emergencia y conformación de una “zona gris”, fenómeno éste complejo y elusivo resultante del

transitorio vacío de poder dejado tanto por el Estado colombiano como por las FARC-EP y el consecuente y contemporáneo avance del crimen organizado transnacional en la región, cuyos impactos alteran la lógica y la propia geopolítica a escala regional.

En cuanto al marco teórico que subyace en nuestro trabajo, nos basaremos en los estudios de De La Maisonneuve (1998) donde se toma a los procesos conflictivos con connotaciones transnacionales como “nuevas amenazas”, donde se concibe a los conflictos atravesados por procesos anómicos en clave post Guerra Fría, en el marco del proceso de Globalización que, al mismo tiempo, produce la fragmentación de la sociedad.

Esta fragmentación se encuentra en clara relación con la crisis de autoridad de los Estados, por tal, el binomio legal-ilegal; legítimo-ilegítimo; global-local va a atravesar no sólo a los actores del conflicto, sino, sobre todo a la sociedad civil. Problemáticas de orden interno pero con consecuencias y trasfondos transnacionales al fusionarse actividades ilícitas con conflictos intraestatales.

Tomaremos también los postulados de Aline Leboeuf (2015) especialmente el de “conflictos y actores fluidos”, susceptibles de transformarse muy rápidamente, de adaptarse a su entorno estratégico, a la vez que lo remodelan como resultado de su propia mutación. Lo que establece Leboeuf es que la capacidad de “transformabilidad”, que podría ser vista como una característica negativa dentro de la organización de una estructura, más bien es una fortaleza estratégica por su capacidad de adaptabilidad.

Ahora bien, la autora rescata el concepto de “organización caórdica” Dee Hock (2001), en el que se combina tanto las cualidades del orden como las del caos. Flexible y adaptable, este tipo de organización podría convenir a aquellas redes cuyos segmentos se hallan a la vez dentro de lógicas de cooperación y competencia. Supone una multiplicidad de actores, sin centro identificable. Los complejos nexos que vinculan a los segmentos resultan entonces difíciles de comprender desde el exterior, dado que la característica común a dichos segmentos se reduce al hecho de compartir los mismos valores (Leboeuf, 2015: 3), podríamos adicionar también a los mismos intereses.

Para lograr una mayor adaptabilidad al entorno, hay organizaciones o estructuras que tendrán que transformar su relación con el territorio, ocupándolo, dejando representantes que tengan autoridad –incluso a través de su poder de fuego, más allá de si elaboran elementos de legitimidad o no- o estableciendo redes con actores locales, incluso con un mix de todo lo anterior.

En ese sentido, la ocupación territorial fáctica de un actor no parece ser tan necesaria en estas nuevas lógicas de conflictos fluidos, porque se encuentran ya en un marco contextual de zona gris de operación, o incluso estos actores hacen uso de “institucionalidad paraestatal” en territorios que funcionan como “márgenes del Estado” (Agudo, 2010).

El término de zonas grises fue esbozado por primera vez en 1992 por Peter Lupsha, es retomado por De La Maisonneuve (1998) y luego ampliado por Jean Marie Guéhenno (1999). Lupsha entiende que se trata de actores no estatales que amenazan a la estabilidad de la soberanía estatal<sup>1</sup>, con áreas geográficas localizadas que se encuentran en poder de organizaciones criminales, con la particularidad de administrar dicho territorio con capacidades políticas, mientras que De La Maisonneuve, considera que las zonas grises permiten la instauración de refugios o santuarios para grupos de crimen organizado donde no existe el estado de derecho, por su parte Guéhenno, adiciona al concepto las consecuencias negativas en el Estado en el que se encuentra inserto, ya que borra los límites entre los ámbitos de defensa (militar) y los de seguridad (policial). En ese sentido, Guéhenno no sólo aporta efectos a nivel nacional sino también a nivel internacional.

Continuando con la construcción del concepto de zonas grises, en la literatura latinoamericana, el brasileño Fabio Wanderley (2000) entiende que la instauración de zonas grises posibilita y, al mismo tiempo, es consecuencia de una “ingobernabilidad hobbesiana” (Wanderley, 2000:8), dado por el deterioro difuso del tejido social, del surgimiento de espacios donde la autoridad estatal no tiene las condiciones de hacer valer de modo efectivo el compromiso de la capacidad de acción del Estado, en el plano del propio mantenimiento del orden público y de la seguridad colectiva.

Estos conflictos “fluidos”, en el marco de las zonas grises como escenario operativo, pueden dar como resultados variaciones rápidas en la organización de esos mismos conflictos, provocando constantes transformaciones entre el número de actores, a través de la fragmentación, haciendo muy difícil el entendimiento analítico de los actores que participan - con las constantes fragmentaciones, uniones esporádicas o desintegración de organizaciones- pero también de las lógicas, objetivos y tácticas, así como los vínculos que existen entre diferentes estructuras del Estado, organizaciones criminales, paraestatales, grupos políticos armados y/o grupos armados residuales.

---

<sup>1</sup> Esta definición se esbozó de manera no oficial por Peter Lupsha y luego un año después fue sistematizada junto con Jim Holden Rhodes. Sobre el paradigma del fenómeno de las áreas grises (GAP, por sus siglas en inglés) ver Jim Holden-Rhodes and Petet Lupsha, 'Gray Area Phenomena: New Threats and Policy Dilemmas', *Criminal Justice International*, Vol.9, No.1, January-February 1993, pp.71-77; y (1993) 'Horsemen of the Apocalypse: Gray Area Phenomena and the New World Disorder', *Low Intensity Conflict and Law Enforcement*, Vol.2, No2, Autumn, pp212-226.

## Caracterización del Chocó

*“En esta tierra el niño no será obligado a trabajar como un adulto y mal pagado. Todos los niños en la escuela estudiarán, serán la base de la nueva sociedad”.*

El Departamento de Chocó se encuentra ubicado al noroeste del país, en las regiones andina y Pacífico, limitando al norte con Panamá y el mar Caribe (océano Atlántico), al este con el departamento de Antioquia y Risaralda, al sur con Valle del Cauca y al oeste con el océano Pacífico, tal como se puede observar en el siguiente mapa.

Políticamente se encuentra dividido en subregiones, sin embargo, a los fines de la investigación centraremos el análisis en la subregión del Atrato, principal río que atraviesa el departamento y principal vía de comunicación y tránsito, a su vez se divide en alto, medio y bajo Atrato y la subregión del Darién.



De acuerdo al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Chocó es el Departamento con menos participación en la economía del país, el cual tuvo una disminución del -2,1% con respecto al año anterior (DANE, 2016). Asimismo, su capital Quibdó presenta la tasa más alta de desocupación del país con un índice del 15.1 por ciento de desempleo.

En cuanto a los niveles de pobreza, el 61 por ciento de los chocoanos son pobres y el 34,5 por ciento presenta pobreza extrema, siendo ambos los dos porcentajes más altos del país (DANE, 2018). Donde hay muy pocas oportunidades de empleo y ocupación e incluso con una restringida presencia del Estado (informante 2).

En cuanto a acceso a condiciones dignas de vida, en 2018, las mayores privaciones por hogar en el departamento Chocó se presentaron en los indicadores: trabajo informal con un 90,3%, sin acceso a fuente agua mejorada con un 67,0% e inadecuada eliminación de excretas con 65,5%. Las menores privaciones por hogar se presentaron en los indicadores: trabajo infantil con 2,9%, material inadecuado de pisos y barreras de acceso a servicios de salud con 4,8% (DANE, 2018: 4).

Estos índices se contrastan con su riqueza en cuanto biodiversidad y su relativa población –quinientos mil habitantes aproximadamente- ubicados en una de las regiones más ricas del mundo en cuanto a recursos naturales.

El Chocó es un pueblo tradicionalmente de pescadores y de minería artesanal, rico en prácticas culturales enraizadas en la naturaleza, “pero ahora con la minería transnacional a gran escala y la ilegal el problema del mercurio afectó de lleno la seguridad alimentaria y aumentaron los problemas de salud a tal punto, que hay municipios donde no existen más peces en los ríos, son ríos muertos, pedazos de selva muerta teñidas de blanco por el mercurio”<sup>2</sup> (Informante 16).

La composición poblacional por pertenencia étnica es un aspecto importante de esta región, la que cuenta con comunidades indígenas Emberá Chamí, Emberá Katio, Tule y afrodescendientes (Departamento Administrativo de Planeación, 2012 en Beltrán, 2019).

El Chocó es considerado el sexto departamento con mayor incidencia de acciones bélicas o de conflicto armado. Según los datos registrados por el Registro Único de Víctimas (2017), en el departamento del Chocó hay 172.824 víctimas, de ese total, 166.679 son víctimas del conflicto armado. En el municipio de Quibdó, específicamente, se encuentran registradas 69.475, de las cuales 67.941 son a causa del conflicto armado (Beltrán, 2019), pero si tomamos esos índices y los comparamos con su baja densidad poblacional estaría indicando que casi la mitad de la población – 44.5 por ciento- vivió hechos victimizantes en relación con el conflicto armado: “todos nosotros tenemos cicatrices en el cuerpo o en el alma, pero las mujeres funcionamos como botín de guerra ahora y antes, siempre” (informante 3).

En Colombia al ser un país de regiones, no se logró consolidar el dominio del centro sobre las regiones, lo que trajo como implicaciones políticas la conformación como Estado –Nación de un proceso de negociaciones que subsiste hasta el día de hoy, negociaciones entre las elites del centro con las elites de las periferias (Giraldo<sup>3</sup>, 2019), denotando una compleja construcción del Estado colombiano, que persiste con sus consecuencias hasta el presente, formando y modificando la tesis del Estado débil<sup>4</sup> (Buzan, 1991) desde la “presencia diferenciada del Estado” ya estudiada en profundidad por Fernán González (2014) y basado en la teoría de Daniel Pécaut y la tesis de González sobre el “Estado en formación” que explica los procesos de violencia reciente, aquí la constitución cultural del Estado, en donde se juega no sólo las representaciones sociales sino también las prácticas culturales e institucionales entran en colisión, ya que González nos habla de la aprehensión de la sociedad civil de sentirse parte de ese

---

<sup>2</sup> Para un registro de los estragos de la minería en el Departamento del Chocó ver los trabajos de Steve Cagan, entre ellos Gold Mining in Chocó, Colombia.

<sup>3</sup> Entrevista al Dr. Jorge Giraldo Ramírez en el marco de la investigación.

<sup>4</sup> El Estado débil será entendido como un Estado políticamente inestable, con escasa confianza en sus instituciones y atributos. Sobre ese concepto ver KRASNER, Stephen. (1989). *Conflicto Estructural: el Tercer Mundo contra el Liberalismo Global*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Estado a través de las prácticas, las poblaciones locales “aprenden sobre la existencia del Estado a partir de las prácticas cotidianas” (González, 2014:25).

Entonces, quién gobierna? El que tiene legitimidad o el que tiene poder de fuego? “ambos, el gobierno es de los jefes políticos locales, que pueden tener lazos institucionales con el Estado pero también con agentes armados o incluso solamente puede gobernar el que tenga el poder de la violencia” (Informante 25); “es el gobierno del oro” (Giraldo, 2019).

En ese sentido, la relación de los entrevistados con el Estado Nacional se mostró conflictiva: “esta región es zona de olvido” (Informante 20), las respuestas fueron variadas pero siempre connotando una ausencia de prácticas institucionales por parte de ese Estado central en la región, a través de indiferencia, modelo de desarrollo extractivista por sobre el etnodesarrollo de las comunidades, Estado como incitador de la violencia, que mira para otro lado o directamente que favorece a los grupos paramilitares o de crimen organizado. Podemos resaltar las siguientes frases: “sea quien sea el que mande, pero que mande bien” (informante 4) “Estado son los paras y los militares, aunque en realidad los tres son uno sólo” (informante 5); “se ve la mano militar, no la mano social del gobierno” (Informante 15), “Aquí en el Chocó hay que cuidarse más de los militares que de los propios actores ilegales” (Informante 35).

## **Nuevas transformaciones en el crimen organizado**

*“En esta tierra la mujer tendrá derechos,  
no sufrirá humillación ni preconceptos,  
y su trabajo todos van a valorar, en decisiones ellas participarán”*

A lo largo de estas páginas analizaremos las transformaciones que se produjeron en el crimen organizado en el marco del post –conflicto, especialmente de la transformación en la violencia y sus lógicas, así como también en los diferentes mercados ilícitos.

Dichas transformaciones del crimen organizado transnacional se da de la mano de las fluctuaciones del mercado ilícito de drogas. El 70% de la producción global de clorhidrato de cocaína se produce en Colombia (UNODC, 2020). La región andina es el único lugar del mundo<sup>5</sup> en donde crece el arbusto de coca, planta necesaria para su transformación hacia cocaína y sus derivados.

Este mercado ilícito y sus fluctuaciones, va a marcar todas las políticas de lucha contra el crimen organizado hacia el interior de las estructuras gubernamentales, como así también va a atravesar la relación de la estructura del crimen organizado en sí, ya que el cultivo de arbusto de coca que representa unas 171.000 ha de producción y la

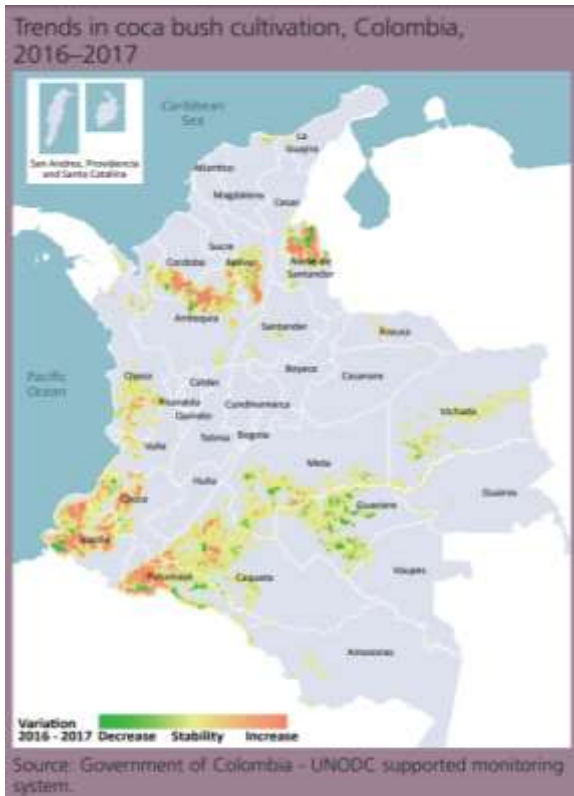
---

<sup>5</sup> Además de Colombia, el Perú constituye un 20 por ciento de la producción, con 49.900 ha de cultivo y Bolivia con un 10 por ciento y una producción de 14.500 ha. (UNODC, 2019:43) Previo a la declaración de la pandemia COVID-19, el cultivo se encontraba con una tendencia al alza.



producción estimada de hoja de coca fue de 993.107 tm, lo que representa un aumento del 1,6% respecto al año 2018 (ONUDC, 2019:43). En relación con la productividad del cultivo, los estudios de actualización del factor de rendimiento en la Región Pacífico se han reflejado en un incremento de productividad de 1,8% frente al 2018 (UNDOC, 2020). Ese incremento de la fabricación ilícita potencial puede atribuirse en parte al mayor rendimiento de las hojas de coca por hectárea (JIFE, 2020:91) relacionado a un fuerte aumento del “área productiva” del cultivo de arbusto de coca en ese país.

Aunque el aumento y la concentración del cultivo de arbusto de coca han tenido lugar



en 22 de los 32 departamentos que conforman Colombia, pero sobre todo en las zonas fronterizas, ya sea por tierra o por mar, especialmente en Nariño – frontera con Ecuador y Océano Pacífico-, Putumayo –frontera con Ecuador- y en el Norte de Santander, especialmente en el Catatumbo, –frontera con Venezuela, donde existen áreas con intenso cultivo de arbusto de coca y una mayor infraestructura para la fabricación de cocaína, tal como se puede observar en el mapa. Estas áreas fronterizas son instrumentales para el tráfico de cocaína porque integran las diferentes fases de reconversión de la coca a la cocaína y sus derivados, incluido el tráfico y es donde se vive más fuertemente la transformación del crimen organizado con la salida de la FARC-EP, las violencias

por las disputas entre actores armados, los desplazamiento y la persecución hacia líderes sociales.

Mientras que la producción potencial de clorhidrato de cocaína, se estimó en 1.137 tm en 2019, verificándose un aumento de 1,5% en relación con el 2018.

Lo que anteriormente se expone nos grafica la magnitud del mercado ilícito y trae aparejado una multiplicidad de intereses que se denota en la violencia “estructural” (informante 1), pero que tiene un incentivo muy grande con este mercado de enorme rentabilidad en el sistema internacional<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> En los principales países productores la cocaína puede ser comprada a precios “bajos”: por ejemplo, por USD 1,500 por kg en Colombia o por USD 880 por kg en Perú. Tan altos precios hacen que el mercado de cocaína sea rentable incluso desde países de tránsito que ya cuentan con valores altos en sus propios mercados, como los Estados Unidos, donde los precios al por mayor de la cocaína oscilaron entre USD 4,000 y USD 50,000 por kg en 2017. Por su parte, el tráfico de cocaína a Australia es altamente rentable,

Por tal, consideramos que un análisis del Post-Conflicto tiene muchas aristas o dimensiones a tener en cuenta, siendo el mercado ilícito de clorhidrato de cocaína una de ellas dentro de una multiplicidad de mercados ilegales, pero también presenta la dimensión territorial, securitaria, institucional, de Derechos Humanos, la dimensión jurídica, entre otros. Nos encontramos ante una problemática multidimensional. En ese sentido, es interés del presente trabajo intentar un abordaje a la cuestión desde el territorio como espacio de disputa geoestratégica.

La decisión del recorte se debe a que consideramos que la conflictividad de espacios locales se encuentra interconectado con las lógicas de los flujos de mercados ilícitos transnacionales y los consumos globales, de allí la importancia que tiene para los grupos criminales tener control de los espacios transfronterizos. Por su ubicación geoestratégica privilegiada, el Chocó presenta un espacio donde lo territorial se vuelve central desde varias variables: como territorio de frontera, ya que tiene sus límites con Panamá al norte y al oeste con el Océano Pacífico, y por su geografía selvática y su infraestructura institucional lo posiciona también como lugar entre los “márgenes del Estado” (Agudo, 2011), la dimensión de los recursos se hace presente porque es un reservorio de biodiversidad con amplias recursos naturales y también es central desde las rutas politráficas como un corredor geoestratégico.

El rol del Estado aquí es central, cómo se configura la presencialidad efectiva? Podemos decir que hay una vacuidad de instituciones? Hay legitimidad de las autoridades formales? Cuáles son las formas de violencias y control ejercidas en el territorio?

Hay muchas Colombias dentro de Colombia, no es lo mismo la presencia efectiva del Estado en las grandes ciudades como Bogotá, Medellín, Cartagena o Santa Marta con sus instituciones de salud, educación, desarrollo social, sistema jurídico y policial, y otra presencia se vive en los márgenes de esas mismas ciudades, o incluso a 250 km donde la presencia efectiva del Estado no se encuentra garantizada en pueblos rurales con limitada infraestructura y amplios cultivos de arbusto de coca (ONUDD, 2020) y donde la presencia de ese Estado se encuentra securitizada. Más allá de que este rasgo de “márgenes del Estado” se da en muchos países de Latinoamérica, lo distintivo aquí es que se confluyen con redes politráficas transnacionales, con impactos regionales por el peso del mercado ilícito de clorhidrato de cocaína, pero también de armas, de tráfico de personas, de tala ilegal y de extracción ilegal de minerales, especialmente del oro, y del comercio ilegal de fauna silvestre.

“El Gobierno nacional abandona al Departamento del Chocó, y el Departamento del Chocó abandona a los veredales y las zonas rurales, están solos y aislados” (informante 39).

De esta manera, nos encontramos en el Chocó con la presencia de un corredor estratégico, no sólo para la producción sino también para la conversión a cocaína y el

---

dado el alto precio de la cocaína, estimado a un nivel mayorista de entre USD 136,000– USD 226,000 por kg en 2016–2017.

tráfico de drogas, pero también como ruta politráfico, porque es central por la cercanía con la frontera selvática con Panamá, de difícil acceso, aislada y con una presencia histórica de actores armados no estatales y por la salida de droga hacia América Central y México vía Océano Pacífico.

En ese contexto, una primera apreciación es que en la dimensión territorial del postconflicto, las nuevas lógicas del crimen organizado transnacional se da en los márgenes de estas “otras colombias”, y el Chocó es ejemplo de ello, desde el nivel micro con los conflictos en las afueras de Quibdó o en los barrios más carenciados donde se produce la pugna entre una multiplicidad de bandas, formada en su mayoría por jóvenes, donde lo que se disputan es el control territorial por la venta al menudeo de droga, lo que se suma a la violencia estructural del Departamento y a los índices de inseguridad ciudadana por el fácil acceso al mercado de armas.

Este panorama se maximiza si nos alejamos de las ciudades y los centros poblados de los municipios más importantes y nos introducimos en las zonas más aisladas de municipios menores, corregimientos y veredas: “el postconflicto se vive a carne y fuego, se lleva nuestra sangre y nuestros recursos” (informante 6).

Una segunda apreciación es que con la salida de las FARC-EP se instauró una vacuidad institucional paraestatal, ya que las FARC-EP tenían un control muy férreo del territorio, con instituciones propias, leyes y reglas institucionalizadas en la sociedad civil, a veces incluso negociando con el propio Estado los espacios de poder, pero más allá de las diferencia entre cada Frente, los entrevistados resaltaron que: “con ellos teníamos préstamos, teníamos ayuda, había reglas y uno podía vivir tranquilo, había jueces, los problemas los solucionaba el comandante y las penas o castigos también” (Informante 7).

Cuando hablamos del control territorial, no nos referimos a los marcos delimitados por los límites políticos, las luchas por el control territorial pueden ser por control de los ríos, o de un río en particular, por el control de un barrio, una vereda o de un municipio entero, pugnas por alguna ruta o un pasaje de acceso. Por lo que nos encontramos por un lado por “una multiplicidad de fuegos” y por el otro “con el carácter nómada del desarrollo bélico” (Angarita, 2019)<sup>7</sup>.

“No importa qué grupo armado tenga el control en el Chocó. Siempre va a seguir esta guerra porque el bajo Atrato es estratégico, es que de aquí a Centroamérica estás a un paso y ni hablar con México. La cuestión del narcotráfico es fundamental, no es tanto por la minería ilegal, por eso la necesidad del territorio, de controlar las rutas” (Informante 48).

Con la salida de las FARC-EP se dejó un espacio territorial concreto, con alta importancia geoestratégica que viene a ser peleado y disputado por otros actores que están ligados a grupos criminales transnacionales. Podemos nombrar a tres, como los

---

<sup>7</sup> Entrevista en profundidad al Dr. Pablo Angarita en el marco de la investigación.

más importantes, pero hay una multiplicidad en este conflicto que tiene como característica principal a una fluidez extrema. La lucha se centra principalmente entre las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Clan del Golfo<sup>8</sup>, las disidencias de las FARC-EP que no se acoplaron al proceso de paz, enunciados por el gobierno como Grupos Armados Organizados- Residuales (GAO-r), y al Ejército de Liberación Nacional (ELN), sobre todo en lo que respecta a la región del Chocó, pero también en Antioquia, Cauca y Nariño (más de 15 informantes coinciden en esta afirmación).

Como el panorama general presenta constantes reconfiguraciones de poder, alianzas que pueden ser esporádicas o no, lucha frontal, cooptaciones, eliminación y resurgimientos de grupos, nos parece interesante hacer una breve mención de los tipos de grupos armados presentes en el país.

De acuerdo a la Directiva 15/2016 del Ministerio de Defensa existen lo que anteriormente se conocían como las Bacrim (Bandas criminales), que ahora se reformulan en Grupos Delictivos Organizados (GDO) y Grupos Armados Organizados (GAO).

Los GDO es todo grupo delincuencia que tenga alcance transnacional con propósito de cometer delitos tipificados en la Convención de Palermo<sup>9</sup>, mientras que los GAO son todo grupo que ejerza control en territorio y que le permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas. En los dos casos estas estructuras son consideradas delincuencia organizada transnacional. Y a esta categorización se le adiciona la de los Grupos Armados Organizados Residuales (GAO-r) con la Directiva 17/2017, para referirse a antiguas estructuras de las FARC-EP que no se acogieron al proceso de paz de 2016, tal como lo expresamos anteriormente.

Coincidimos con los informes de Indepaz (2018; 2020) al aclarar que no se puede tomar a las disidencias de las FARC-EP como estructuras homogéneas, así, se clasifican en Disidencias, Rearmados para Negocios Ilegales (RNI) y Grupos de Seguridad del Narcotráfico y Mafias (GSNM). En la primera categoría se encuentran los frentes Primero, Séptimo y el denominado Acacio Medina; en los RNI, se ubican los frentes 33, 36 y 18, entre otros; y entre los GSNM están el Frente Oliver Sinisterra (FOS) y las Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP), además de otras estructuras en proceso de conformación o de las cuales no se logra identificar con claridad (Indepaz, 2018: 9).

Además de esta categorización se encuentran otras no contempladas por el Ministerio de Defensa de Colombia, como los Grupos Narcoparamilitares: en el Chocó se encuentran

---

<sup>8</sup> De acuerdo a la jurisdicción pueden presentarse como un mismo grupo y en otros sectores funcionan como grupos que pueden cooperar entre sí pero que no formarían parte una misma estructura. Para un análisis del Clan del Golfo ver los trabajos de Luis Fernando Trejos y en la zona del Chocó las investigaciones de Manuel Beltrán.

<sup>9</sup> la Convención de Palermo contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en su artículo 2 inciso a) entenderá al crimen organizado como a: *“Un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”* (ONU, 2000: 21).

las Aguilas Negras, pero a pesar que fueron eliminadas de la clasificación por Indepaz (2018), por funcionar como una razón social que puede ser utilizada por cualquier grupo con una base discursiva de ultraderecha y asesinatos selectivos a líderes y lideresas sociales, el miedo en la población chochoana es palpable, al punto de que ningún informante quiso hablar ni de sus estructuras ni de sus modus operandi en el Departamento: “Son el paraestado de las derechas y la oligarquía” (Informante 1) “Hacen inteligencia política y militar en nuestro territorio” (Informante 22) “si estás en la mira de las Aguilas ya tienes sentencia de muerte asegurada” (Informante 32).

En este contexto, el ELN se encuentra en una lucha directa por el control territorial contra el Clan del Golfo. Por el contrario, las disidencias de las FARC-EP en el Chocó fluctúan entre las dos organizaciones, funcionan en base a intereses particulares, no apoyan totalmente a un grupo o a otro, sino que “realizan pequeñas asociaciones temporales dependiendo de a qué municipios se trata o en base a qué intereses o porción de qué tipo de mercado ilícito” (Informante 11) “incluso pueden apoyar a ambas organizaciones en una misma zona” (Informante 12). En ese contexto, subsiste una multiplicidad de grupos más pequeños o de GAO-r de todas las facciones, produciendo una fragmentación muy grande de los principales grupos criminales, por lo que dificulta cualquier tipo de conocimiento asertivo del post-conflicto en la región.

En ese marco con las organizaciones criminales intentando ocupar los territorios dejados por las FARC-EP comenzó un proceso de anomia institucional, “los de ahora son puro balas, matan a todos, nos encierran, no nos dejan trabajar ni tenemos para el pancoger [pan/comida del día] sólo es negocio, vienen por la tierra y para pasar la droga tranquilos” (Informante 8); “quieren sólo el oro y la madera” (Informante 9); “si ven que nos intentamos organizar incluso entre poquitas casas ya sos considerado líder y te matan, nos quieren solos, desarticulados, infiltran hasta a las organizaciones y si denuncias, salís del juzgado y de la comisaría y sos hombre muerto o te matan a toda la familia” (Informante 10).

“Los actores ilegales son inteligentes y al igual que nosotros se la pasan estudiando. En la anterior guerra estudiaban la Ley 70<sup>10</sup> y cómo podían fragmentar el territorio colectivo, y al mismo tiempo, los padres de esa generación se sabían toda la Ley 70 para asociarse y fortalecer los territorios, pero hoy los hijos de esos padres se han visto desplazados 1, 2, hasta 5 veces por esta guerra, no tienen las prácticas del campo, más los efectos psicológicos transmitidos desde la matriz de sus madres por el miedo y el terror vivido, que les han causado estos mismos autores. Estos hijos se criaron en las ciudades, con mentalidad urbana, para qué volver al campo? a las veredas, sin luz, sin accesos básicos? Sin internet? Aislados más allá del peligro real de los reclutamientos

---

<sup>10</sup> El entrevistado se refiere a los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras, que son personas jurídicas cuya creación está autorizada por el artículo 5° de la ley 70 de 1993, que tienen entre sus funciones las de administrar internamente las tierras de propiedad colectiva que se les adjudique, delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas, velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales y hacer de amigables componedores en los conflictos internos factibles de conciliación.

forzados de uno u otro lado? Hay comunidades enteras transformadas en pueblos fantasmas. Esta generación no tiene raíces con la tierra, con el cultivo, con el campo. Mentalidad de plata fácil, de premio instantáneo y los actores armados les dieron eso, les hicieron eso porque ellos los desplazaron y les cortaron sus raíces, les dan “trabajitos” para transportar droga y les pagan 3 millones en el momento o incluso por adelantado” (Informante 48)

“El ELN y los Gaitanistas [Clan del Golfo] tienen las mismas prácticas, están reclutando a través de plata fácil, en un contexto de pocas oportunidades en el Bajo Atrato, y si no te convencen hacen reclutamiento forzado” (Informante 57).

“3 años de ELN trajo 44 familias indígenas desplazadas, salieron de la comunidad con lo puesto, simplemente con la ropa y sus niños, y el gobierno sin hacer nada, sin ayuda sin dar alimento” (Informante 69); “Los Gaitanistas ponen en las comunidades afros a un “punto”, un informante de la misma comunidad o de afuera pero que se dedica a hacer inteligencia: con quién hablamos, cómo nos organizamos y si estamos en contra no preguntan, directamente al otro día aparecemos asesinados” (Informante 72).

En ese sentido, se establece que el momento de transformación de los grupos criminales transnacionales se encuentran en una etapa de transición hacia una lucha frontal por el control del territorio y sus recursos. Tanto el ELN como el Clan del Golfo no presenta interlocutores válidos ante la comunidad, para que ésta pueda establecer espacios de negociación y convivencia.

Los espacios de resistencia son muy limitados, primero por la escalada del nivel de violencia, segundo porque se han borrado todo tipo de objetivos políticos en los actores armados y tercero porque estos agentes son comandados por mandos de nivel medio en su mayoría jóvenes, donde la violencia es sinónimo de poder. En uno y otro actor juegan los carteles mexicanos, especialmente el Cartel de Sinaloa y el Cartel de Jalisco Nueva Generación, que coordinan directamente sus envíos hacia México vía sumergibles hacia su país.

Esto produce una reconfiguración de la lógica de la violencia, en donde “no se sabe quién manda” (Informante 35); “los dos sembraron minas antipersonales incluso adentro de comunidades, hay veredas donde no pueden salir de sus propias casas para buscar el pancoger, pero los peores son los del ELN” (Informante 61) “ni siquiera nos dejan salir a cazar, estamos pasando mucha hambre” (Informante 54) “hasta hay pérdida de libertad dentro de la misma comunidad, la gente tiene miedo incluso de salir de su casa a buscar plátano para comer por las minas” (Informante 63). La crisis humanitaria se registra tan grave que hay comunidades indígenas y afros confinadas, con registro en las cuencas de Domingodó, Cacarica, Salaquí, Truandó, en éstas dos últimas son centrales para el paso hacia Panamá, en una región de selva cerrada. Incluso en Pedeguita o Curvaradó la situación es tan compleja que empresarios paramilitares han despojado a las comunidades de sus territorios para el desarrollo agrario y cocalero particular.

“No se puede denunciar ni siquiera te dejan llevar registros de muertes o de víctimas, porque tanto la policía, militares, fiscalía o la mesa de seguridad nacional, no termina de uno salir que ya lo matan” (Informante 52). “Hasta el proceso de Paz teníamos un registro de víctimas fatales, sabíamos sus nombres y a manos de quién habían sido asesinados, desde el 2016 hasta la actualidad no los podemos contar...son tantos...no sabemos sus nombres, nadie denuncia porque si alguien lo hace automáticamente en muchos casos asesinan al resto de la familia” (Informante 63).

“El Chocó es la tierra de oportunidades para los grupos armados, acá tienen todo: oro, armas, coca, dicen a qué hora se puede transitar en los ríos, ellos se adueñaron hasta de los ríos” (Informante 62).

### **Consideraciones Finales**

Como primera consideramos tomaremos la modificación del entendimiento del conflicto armado colombiano, utilizando al Chocó como caso de estudio, para dar cuenta que el análisis en el marco del post-conflicto desde una dimensión territorial y geoestratégica debe tener en cuenta que los espacios y los grupos criminales se modifican con una velocidad sin precedentes. Se confirma la fluidez en el conflicto.

La interconexión del conflicto armado con las fluctuaciones del mercado ilícito de clorhidrato de cocaína tanto a nivel nacional, regional e internacional se vislumbra a la luz de las dinámicas aceleradas e inciertas de los procesos de Globalización.

El fin del orden armado, con la multiplicación y fragmentación de actores, con la anomía institucional paraestatal, con modificaciones a la lógica de la violencia impacta de lleno en el control territorial, con un reordenamiento espacial en base a una anarquía criminal.

La eliminación de objetivos políticos de todos los actores o agentes del conflicto bajo una lógica de mercado global, transmuta el entendimiento de ese control territorial hacia espacios atomizados, controles puntuales dentro de corredores estratégicos para tener acceso a las rutas politráficadas, y con una dinámica de optimización de rentas por parte de los grupos criminales, otorgando incentivos para la actividad ilegal, mediante las inversiones en mercados ilícitos.

En este contexto de reconfiguración, la sociedad civil afro, indígena y mestiza se encuentra entre fuego cruzado, sin voz pero con resistencias culturales y a la espera que ese Estado centralizado ajeno a las conflictividades chocoanas declare la crisis humanitaria.

## Bibliografía

AGUDO, Alejandro y ESTRADA SAAVEDRA Marco, (eds.). (2011). “(Trans)formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica : imaginarios alternativos, aparatos, inacabados y espacios transnacionales”. México: El Colegio de México : Universidad Iberoamericana.

BELTRAN ESPITIA, Manuel. (2019). “La Reconciliación en el Post-acuerdo, un proceso psicosocial y comunitario basados en Experiencias en el Chocó”. *Revista Ratio Juris* Vol. 14 N.º 28, 2019, pp. 321-342 © UNAULA. Recuperado de <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/view/594/816>

BUZAN, Barry. (1991). “People, State and Fear, an Agenda of International Security Studies in the Post-Cold War Era”. London: Harvester Wheatsheaf. -(1991b). New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century. *International Affairs*, vol 67, nº3, Jul.

DE LA MAISONNEUVE, Eric. (1998). “*La Metamorfosis de la Violencia. Ensayo sobre la Guerra Moderna*”. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2016). “Informe de Coyuntura Económica Regional”. ICER. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/es/icer>

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2018). “*Pobreza multidimensional Región Pacífica (sin incluir Valle del Cauca) Departamento de énfasis: Chocó*”. Recuperado de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2018/Region\\_bt\\_pobreza\\_multidimensional\\_18\\_pacifica.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/Region_bt_pobreza_multidimensional_18_pacifica.pdf)

DIAZ, Fernanda. (2016). “*Por el camino del Neosenderismo : crimen organizado en el Perú : Neosenderismo en la región del Valle del Río Apurímac y Ene*”. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

DIOCESIS DE QUIBDO. (2018). “Informe sobre la Grave Crisis Humanitaria, Social, Económica y Ambiental en el Departamento del Chocó”. Recuperado de <https://verdadabierta.com/wp-content/uploads/2018/10/INFORME-CRISIS-HUMANITARIA-EN-EL-CHOCO%CC%81-FINAL.pdf>

DIOCESIS DE QUIBDO. (2020). “Conversatorio: Yo he vivido para que tengan vida y vida en abundancia”. Conmemoración del XVII Aniversario del Genocidio de Bojayá. Departamento de Chocó. Colombia.

GONZÁLEZ, Fernán E. (2014). “*Poder y violencia en Colombia*”. Bogotá: Odecofi-Cinep-Colciencias.



GUEHENNO, J. M. (1999). "The Impact of Globalization on Strategy". *Survival*, (40), 5-19.

HOCK, Dee. (2001). "El nacimiento de la era caórdica". México: Ediciones Granica, S.A

INDEPAZ. (2018). "Conflictos Armados Focalizados: Informe Sobre Grupos Armados Ilegales Colombia 2017-2018". *Revista Punto de Encuentro N°74*. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/12/ConflictosArmadosFocalizados-Indepaz-4.pdf>

INDEPAZ. (2020). "Informe sobre Presencia de Grupos Armados en Colombia". Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/08/INFORME-GRUPOS-ARMADOS-.pdf>

JIFE. (2020). "Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2019". Viena: Naciones Unidas. Recuperado de [https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2019/Annual\\_Report/Spanish\\_ebook\\_AR2019.pdf](https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2019/Annual_Report/Spanish_ebook_AR2019.pdf)

LEBOEUF, Aline. (2005). "Les conflits fluides: concepts et scénarios". *Politique étrangère*, Centre Culturel et de Coopération de Mexico – Institut Français d'Amérique Latine.

LUPSHA, Peter. (1992). "Gray Area Phenomena. New Threats and Policy Dilemmas". En, *Conference on High Intensity Crime/Low Intensity Conflict* , September, 27-30, Chicago, Illinois

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. (2016). "Directiva 15/16". Recuperado de [https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/dir\\_15\\_2016.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/dir_15_2016.pdf)

ONU. (2000). "Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolo"s. Nueva York: Naciones Unidas Prensa.

UNODC. (2019). "Informe Mundial de Drogas". Viena: UNODC Research. Links de acceso. Libro 2. Demanda mundial de drogas [https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR19\\_Booklet\\_2\\_DRUG\\_DEMAND.pdf](https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR19_Booklet_2_DRUG_DEMAND.pdf)  
Libro 4: Tendencias en el mercado de estimulantes. Recuperado de [https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR19\\_Booklet\\_4\\_STIMULANTS.pdf](https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR19_Booklet_4_STIMULANTS.pdf)

UNODC. (2020). "Informe de Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos en Colombia (2019)". Bogotá. Recuperado de [https://www.unodc.org/documents/colombia/2020/Junio/Resumen\\_Ejecutivo.pdf](https://www.unodc.org/documents/colombia/2020/Junio/Resumen_Ejecutivo.pdf)

VALLES, Miguel. (2000). "Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional". Madrid: Editorial Síntesis.

WANDERLEY, Fabio. (2000). “Atualidade Mundial e Desafios Brasileiros”. *Estudos Avancos Universidad de Sao Paulo*,(39), 21-43, Sao Pablo.